

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

CONTURLODGE S.A.- Fue constituida en Quito - Ecuador en enero 28 de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil en fecha marzo 7 de 2013. La Compañía desarrolla sus actividades comerciales en la Provincia de Pichincha en la Avenida de los Shyris No. N35-174 y Suecia, edificio Renazzo Plaza, piso 3 oficina 308, sin embargo los datos entregados al Servicio de Rentas Internas es de la Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1792431182001.

Aumento de capital social.- Con fecha noviembre 23 de 2013, los señores Xavier Navas y Jose Navas comparecen a la realización de la escritura con la figura de aportantes a la Compañía Conturlodge S.A. con un terreno de 136.303 metros cuadrados de terreno ubicado en la ciudad de Latacunga; valuado en US\$. 779,653, con lo cual el capital social ascendió a US\$. 780,454, nota 5 y 9.

Operaciones.- La Compañía se dedica a las siguientes actividades: a) operación turística hotelera y afines, así como la ejecución de proyectos turísticos, b) el desarrollo profesional de actividades turísticas, dirigidas a la prestación de servicios en forma directa para lo cual podrá utilizar en su accionar medios propios, pudiendo por lo tanto realizar y prestar servicios ya sea como una agenda de viajes mayoristas, internacionales y operadores en sujeción de la Ley c) al diseño, planificación, construcción, promoción, comercialización de obras y proyectos de ingeniería civil, arquitectura, urbanística, viviendas, edificios, oficinas, locales comerciales, tanto a nivel nacional como internacional y más actividades afines d) la importación, exportación, distribución, comercialización y representación de fabricantes y proveedores nacionales y extranjeros, de maquinarias, equipos, insumos, materias primas, herramientas, accesorios, partes y en general todo tipo de artículos y productos que requiera la actividades de la construcción, obras civiles, ferretería y demás afines. e) podrá dedicarse a la promoción, compraventa, corretaje administración, anticresis, arrendamiento de bienes inmuebles y demás actividades inmobiliarias a excepción del arrendamiento mercantil, f) podrá actuar como comisionistas, mandante, mandatario, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, dentro de su objeto social.

Aprobación de los estados financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 05 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la

base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES, vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es mencionado a continuación:

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

2.

Moneda funcional. Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Pasivo financiero. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

Cuentas por pagar. Son registradas al costo al momento de la adquisición de las Existencias o importación de los productos; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo, nota 7.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado, crédito y liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

Mercado. Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, actualmente no poseen obligaciones financieras.

Crédito. Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Compañía no ha generado cuentas por cobrar a clientes.

Liquidez - Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes Para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.

Activo por impuesto corriente. Representa principalmente crédito tributario por impuesto al Valor Agregado, originado por las adquisiciones de bienes o servicios.

Propiedad de inversión. Están registrados al costo de adquisición, y se trata de la compra efectuada de los terrenos en la ciudad de Latacunga en noviembre 21 de 2013.

Reconocimiento de ingresos. Actualmente la Compañía no posee un plan de inversión en el que se pueda visualizar los ingresos futuros que generaría la compra de los terrenos en Latacunga.

Reconocimiento de gastos. La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

3.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

	2017	2016
Bancos	800.00	800.00
Caja	-	1.00
Total	800.00	801.00

(Dólares)

4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
- Bancos.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a saldos que se mantiene en la cuenta corriente en una institución bancaria local, la cual está disponible a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos por créditos tributarios de Impuesto al Valor Agregado por la adquisición de bienes y servicios. En el 2016, se revela un saldo por anticipo impuesto a la renta correspondiente al pago de la segunda cuota por US\$. 4,670.
5. PROPIEDADES DE INVERSION, NETO
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde al aporte en especie que hicieron los señores José Navas y Xavier Navas, el aporte consiste en un terreno en la ciudad de Latacunga por US\$. 779,653 con 136,303 metros cuadrados de propiedad de personas naturales antes mencionadas, el cual se encuentra ubicado en el sector de Pesillo, parroquia Tancuchí, cantón Latacunga en la Provincia de Cotopaxi, el avalúo fue realizado en la fecha de venta por la Compañía Placege Consultores Asociados Cia. Ltda., en calidad de perito autorizado por la Superintendencia de Compañías. Este terreno fue adquirido con la finalidad de desarrollar un complejo turístico, el cual no ha podido ser iniciado por la falta de capital de inversión. Este terreno se encuentra registrado en su costo histórico, no han existido ajustes para determinar su valor razonable en base a revaluó de perito o avalúo catastral.
6. PASIVOS FINANCIEROS
- Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente el saldo pendiente de pago por honorarios profesionales al Sr. Fernando Veintimilla por US\$. 2,250.
7. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADA LARGO PLAZO
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde a préstamos por cancelar a Cpropileto S.A. Compañía relacionada, por el pago que esta hiciera para cubrir obligaciones con terceros, la deuda inicio en abril 13 de 2015, no se ha establecido plazas de cancelación.
8. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
- Capital social.- Al 31 de diciembre de 2017, esta representada por 780,454 ordinarias y nominativas de US\$. 1, sus accionistas son: con un 70% de participación accionaria la Compañía Renazzo Holding S.A. representado por 546,328 acciones y el Sr. Jose David Navas con un 30% de participación accionaria representado por 234,126 acciones.
- La Resolución No. NAC-DGERCGC16-0000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la Identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió en febrero 23 de 2018 por el ejercicio fiscal 2017. La información del ejercicio fiscal 2016, ha sido entregada al Organismo de Control en febrero 21 de 2017.
- Pérdida básica por acción.- Ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2017 y 2016.
9. GASTOS ADMINISTRATIVOS
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa principalmente honorarios profesionales a sociedades par US\$. 746; honorarios a personas naturales por US\$. 700 (US\$. 2,500 en el 2016) e impuestos municipales por US\$. 436.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa principalmente honorarios a personas naturales por US\$. 745 y gastos legales por US\$. 515.

10. GASTOS VENTAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias:

	2017	2016
Perdida antes de participación de trabajadores en [as utilidades e Impuesto a la renta	(3.340)	(7.841)
Base imponible	(3.340)	(7.841)
Tasa aplicable: 22%	0	0

Al 31 de diciembre de 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2016, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el único saldo que tiene con su compañía relacionada, es la manifestada en la nota 7, la obligación nace para cubrir deudas con terceros.

13. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido reclasificados para propósito de presentación del Informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

14. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que Este se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de Influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

15. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modelización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del Impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de las economías populares y solidarias consideradas microempresas.
- Eliminación de la reducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materias primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del Impuesto a las tierras rurales, sanciones, recursos de revisión, llevaran implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$ 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$ 5,000).

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este Informe (abril 26 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

ROBERTO MARCILLO
CONTADOR



